

ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA - ADMINISTRACIÓN DE ADUANA FRONTERA YACUIBA

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA

DE DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS A TRAVÉS DE SU APROVECHAMIENTO

AN-GRT-YACTF N° 070/2017

La Administración de Aduana Frontera Yacuiba dependiente de la Gerencia Regional Tarija de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse las mercancías inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento.

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL - GERENCIA REGIONAL TARIJA
Código Interno:	AN-GRT-YACTF N° 070/2017
Objeto de Convocatoria	PARTES, PIEZAS Y CHATARRAS DE VEHÍCULOS, BOTELLAS DE VIDRIO, PLÁSTICO Y CAJAS DE CARTÓN
Modalidad de Adjudicación	"Con Precio Base y al Mejor Postor"
Metodología de la puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empece de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al código de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicación se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Horas: 9:00, de Fecha 21/04/2017 en la Ciudad de Yacuiba Localidad Campo Pajoso Carretera a Santa Cruz Km 9.

MERCANCÍA							PLAZO DE OFERTA			
NRO.	LOTE	ADMINISTRACION ADUANERA	DPTO.	TIPO	CLASIFICACION	Precio Base de Remate en Bs.	Peso en Kg. Por Lote	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	
1	2017/621-1	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.392,00	4.100,00	05/04/2017	18/04/2017	
2	2017/621-2	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.671,00	8.300,00	05/04/2017	18/04/2017	
3	2017/621-3	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.601,00	7.300,00	05/04/2017	18/04/2017	
4	2017/621-4	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.462,00	6.310,00	05/04/2017	18/04/2017	
5	2017/621-5	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.601,00	9.100,00	05/04/2017	18/04/2017	
6	2017/621-6	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.532,00	3.700,00	05/04/2017	18/04/2017	
7	2017/621-7	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación (4 Vehículos cortados transversalmente y amolado el nro. de chasis parte delantera y 4 Vehículos cortados transversalmente parte trasera) diferentes marcas y modelos	1.392,00	4.900,00	05/04/2017	18/04/2017	
8	2017/621-8	Administración de Aduana Frontera Yacuiba	Tarija	Mercancía	Sin clasificación Botellas a granel vacías de vidrio, Plástico y cajas vacías de cartón	174,00	5.212,34	05/04/2017	18/04/2017	

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberán presentar la siguiente documentación en el lugar y en el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales:

- a) Formulario de Registro
- b) Cédula de identidad del oferente.
- c) NIT, si corresponde.
- d) Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

2. Documentos que deben presentar las personas jurídicas:

- a) Formulario de Registro
- b) NIT y certificado de inscripción en el Registro a cargo de FUNDEMPRESA.
- c) Testimonio de poder del representante legal del oferente, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección o tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

3. En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la asociación y los que corresponden a cada asociado:

- a) Formulario de Registro
- b) Testimonio del Contrato de Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del Representante Legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c) Poder del Representante Legal de la Asociación Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate.
- d) Documentación que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recolección, tratamiento de residuos, cuando corresponda.
- e) Cédula de identidad del representante legal.
- f) Recibo Único de Pago (RUP) del empoce de seriedad de Bs300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos) que habilite al oferente a participar en todos los lotes ofrecidos en el acto de remate, en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional.

Para las empresas unipersonales, estos documentos serán firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal.

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional	05/04/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes 2017/621-1 al 2017/621-8	05/04/2017 al 18/04/2017	8:30 a 16:00	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBOS.A.
4.- Fecha Límite de presentación de Documentos para todos los Lotes:	18/04/2017	16:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
5.- Publicación y notificación de Oferentes Habilitados:	19/04/2017	08:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
6.- Hora y Lugar del Acto de Remate Lotes (2017/621-1 al 2017/621-8)	21/04/2017	09:00	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
7.- Pago del monto de la oferta adjudicada	24/04/2017	16:30	Sucursales Banco Unión S.A.
8.- Notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación o Acta de Declaratoria Desierta	25/04/2017	16:30	Página web de la Aduana Nacional
10.- Recojo de la Mercancía por el Adjudicatario	02/05/2017	16:30	Administración de Aduana Yacuiba Localidad Campo Pajoso Recinto Aduanero ALBO S.A.
11.- Devolución del Empoce de Seriedad	09/05/2017	8:30 a 16:30	Sucursales Banco Unión S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Pública de Remate de Mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio N° RD 01-006-16 de 15/06/2016 que aprueba el Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas, Resolución de Directorio N° RD 01-022-16 DE 09/11/2016, que modifica la RD 01-006-16 DE 15/06/2016, Y APRUEBA EL TEXTO ORDENADO DEL "REGLAMENTO PARA LA DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍAS ABANDONADAS Y COMISADAS". (CIRCULAR N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podrán obtener mayor información contactándose con el siguiente personal de la Aduana Nacional - Administración de Aduana Frontera Yacuiba

	Nombre Completo	Cargo	Lugar	Teléfono	Horario de Atención
Encargado de atender consultas	Natividad Condori H.	Técnico Aduanero II	Administración de Aduana Frontera Yacuiba Localidad Campo Pajoso	6822391 Int. 105	8:30 A 16:30
	Ninoska Navarro Silva	Técnico Aduanero I			
ncondori@aduana.gob.y y nnavarro@aduana.gob.bo					